



Interlocutorio	N° 1169
Radicado	05266-31-03-003-2019-00347-00
Proceso	Ejecutivo hipotecario
Demandante	Dorian de Jesús Gómez Naranjo
Demandada	Andina Express de Carga S.A.S.
Asunto	Incorpora y pone en conocimiento- incorpora sin tramite.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Primero (01) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

-Se incorpora y pone en conocimiento de las partes para lo que consideren pertinente, el informe allegado por el apoderado del demandante, quien comunica el pago de impuestos y la concurrencia de embargos por parte de la oficina de cobro coactivo de la alcaldía de Envigado (Fls.40-41 del cuaderno principal).

-De otro lado, se allega acuerdo de pago donde se informa posible venta inmuebles hipotecados a un tercero, al cual no se le dará tramite y se requiere al apoderado de la parte demandante para que presente la solicitud en el momento procesal oportuno.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA

JUEZ